ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICA Y AGRICOLA TECNOROBLES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy Miércoles 22 de Abril de 2014, en las oficinas de la Compañía Técnica y Agrícola Tecnorobles S.A. ubicadas en la Av. De la Prensa 3452 y Río Alao, a las ocho horas con treinta minutos, se procede a celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidenta de la Junta la Sra. Doris Ramia Avenatti y como secretario el Sr. Juan Cristóbal Dalmau Cobo, quienes ostentan los cargos de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez instalada la Junta, la Presidenta solicita al Secretario verifique si se encuentra presente el quórum legal y estatutario para celebrar válidamente la presente Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido el Secretario procede a verificar que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado representado por Doris Ramia Avenatti, Juan Dalmau Cobo, Juan Pablo Dalmau Ramia y Cristóbal Dalmau Ramia, por lo que se declara válidamente instalada la Junta General Universal de Accionistas, al cumplirse con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Una vez cumplido con lo anterior, se procede a dar lectura del orden del día que versa sobre los siguientes puntos.

1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocimiento y resolución de Balances del ejercicio económico del año 2013.

4.- Resolución sobre resultados del ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido se procede a dar lectura del primer punto del orden del día que versa sobre conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2013.

Una vez que se ha analizado el informe presentado y luego de las deliberaciones del caso, toma la palabra la señora Doris Ramia Avenatti quien propone que se apruebe dicho informe.

Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se aprueba el informe del Gerente del ejercicio económico del año 2013, ratificando la confianza de los accionistas en los administradores y aprobando todas las acciones realizadas en su gestión.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día se procede a tratar el segundo punto que versa sobre conocimiento y resolución del informe del comisario del ejercicio económico del año 2013.

Luego de las deliberaciones del caso toma la palabra el señor Juan Dalmau Cobo quien expone que una vez que se ha analizado el informe del comisario, relativo al año 2013, propone que se apruebe dicho informe.

Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se resuelve aprobar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2013.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer punto que versa sobre conocimiento y resolución de balances del ejercicio económico del año 2013.

Luego de las deliberaciones del caso toma la palabra el señor Juan Dalmau Cobo quien expone que una vez que se ha analizados los balances presentados, relativos al año 2013 propone que se aprueben dichos balances.
Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se resuelve aprobar los balances del ejercicio económico del año 2013.
Una vez resuelto el tercer punto del orden del día se procede a tratar el cuarto punto que versa sobre resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
Toma la palabra la señora Doris Ramia Avenatti quien expone que una vez que se han analizado los resultados presentados, relativos al año 2013, se realice la acumulación de las utilidades del ejercicio anterior por $ 12.285,32 con las del presente ejercicio por $ 23.274,37para capital de trabajo y provisión de pago de la Inversión en Inmuebles realizada el 27.06.2013 por $ 142.000 igualmente que se realice la apropiación de la reserva legal al valor correspondiente de acuerdo a la propuesta presentada en el informe anual del Gerente, después de la votación correspondiente y por una unanimidad se aprueba la moción.
Sin otro punto a ser tratado y cuando son las diez horas, por Presidencia, se declara clausurada la junta, y se solicita a Secretaría se elabore el Acta de Junta General.
A las diez horas con treinta minutos se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin observación alguna que verse sobre su contenido o sobre las decisiones que han sido válidamente adoptadas, por lo que se procede a su aprobación.-

Doris Ramia Avenatti
Presidenta

Juan Cristóbal Dalmau Cobo
Secretario